

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2015-4430.

Núm. proc.: (DPSE) 382-2015-4427.

Interesados: María Mercedes Calderon Gómez y José David Salas Marín.

Asunto: Resolución de 15.9.2015 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2015-3814.

Núm. proc.: (DPSE) 382-2015-3674.

Interesados: Marta Juan Castillo y José Antonio Rodríguez Bertholet.

Asunto: Resolución de 17.9.2015 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2015-3627.

Núm. proc: (DPSE) 382-2015-3503.

Interesados: Popescu Raluca y Yamnani Mustapha.

Asunto: Resolución de 11.9.2015 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 23 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.